

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE  
ANSERMA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17042000000017861438

1. FECHA Y HORA: 28/11/2017 12:24:06  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 5 calle 11 Anserma
3. PLACA: BDD93E
4. MATRICULADO EN: Anserma
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 1054925490
- Licencia de conducción: 1054925490
- Categoría: A2
- Expedición:
- Vencimiento: 01/01/1900
- Nombre: JONNATHAN GUSTAVO MARIN MUÑOZ
- Dirección: CRA 4 N° 14-02
- Edad:
- Teléfono: 3137198314
- Celular:
- Municipio: Anserma
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011508515

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1054925490

Propietario: JONNATHAN GUSTAVO MARIN MUÑOZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JORGE MONTOYA

Placa: 092994

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: tajara

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA".  
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

vehiculo porta la placa en una posicion no visible. no porta espejos guardabarros delantero ni trasero. Llanta delantera en mal estado.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo  
gravedad de juramento

Presunto Infractor